



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de julio de 1992

Número 10

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTO para su estudio el expediente del poblado denominado San Felipe de las Papas, municipio de Atlacomulco, Estado de México, en atención al conflicto que por límites de Bienes Comunales, confrontan con la comunidad denominada Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco de esta entidad federativa, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES:

RESULTANDO PRIMERO. Que por resolución presidencial de fecha 9 de junio de 1959, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto del mismo año, al poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, Estado de México, se le confirmaron y titularon sus bienes comunales en una superficie de 1,640-42-00 Has., y se declaró inexistente el conflicto surgido entre ambas comunidades.

RESULTANDO SEGUNDO. Que en razón a lo antes expuesto el representante en ese entonces de la comunidad de San Felipe de las Papas, promovió juicio de inconformidad, contra la citada Resolución Presidencial, ya que en ella se incluyeron 888-00-00 has., de su comunidad en base a lo anterior se radica la inconformidad de referencia bajo el No. 1/59 y en la que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dicta sentencia, revocando la resolución presidencial en mención que confirmó y tituló los Bienes Comunales del Poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, para el efecto de que se for-

mulara un nuevo proyecto de resolución, en el que se tomarán en consideración los elementos de prueba presentados y los trabajos técnicos practicados que decidan el conflicto por límites respecto de la zona en disputa.

RESULTANDO TERCERO. Que con fecha 10 de septiembre de 1975, se levantó en la entonces Dirección General de Bienes Comunales, Acta de comparecencia a los Representantes Comunales de los Poblados denominados "San Felipe de las Papas" y "Santiago Acutzilapan", ambos del municipio de Atlacomulco, Estado de México, con la finalidad de llegar a un acuerdo positivo en el conflicto por límites que confrontan ambas comunidades.

Que en relación a lo antes expuesto, esta Delegación Agraria ha llegado al considerando siguiente:

UNICO. Que en razón a los antecedentes detallados en los resultados anteriores y en vista de que el mencionado conflicto en la actualidad persiste y en atención a lo que establece el Artículo 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria y para el efecto de dar cumplimiento a la sentencia pronunciada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y más aún en razón de no existir en autos acuerdo que inicie el Procedimiento Agrario de conflicto por límites de Bienes Comunales, se considera que éste se debe iniciar hasta su culminación.

Atento a lo anterior y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 368 y 370 de la Ley Federal de Reforma Agraria el suscrito emite el siguiente:

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ACUERDO DE INICIACION de procedimiento de conflicto por límites de bienes comunales que confrontan las comunidades San Felipe de las Papas, hoy Pueblo Nuevo y Santiago Acutzilapan, ambos del municipio de Atlacomulco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3629, 3625, 3621, 3616, 3617, 3624, 2623, 3628, 3627 y 3626.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3618, 3619, 3622, 3630 y 3631.

(Viene de la primera página)

ACUERDO

PRIMERO. Inicie el procedimiento de conflicto, por límites de Bienes Comunales que confrontan las Comunidades denominadas "San Felipe de las Papas, hoy Pueblo Nuevo" y "Santiago Acutzilapan" ambas del municipio de Atlacomulco, de esta entidad federativa.

SEGUNDO. De conformidad con lo que establece el Artículo 370 de la multicitada Ley Federal de Reforma Agraria, comisionese personal que trasladándose a los poblados denominados San Felipe de las Papas, hoy Pueblo Nuevo y Santiago Acutzilapan ambos del municipio de Atlacomulco, Estado de México, lleve al cabo la notificación del mismo procedimiento para que en su oportunidad se nombren dos representantes que en un plazo de 10 días presenten los títulos, documentos, pruebas y toda clase de información que estimen conducentes, además de que en su momento celebren convenios para solucionar el conflicto y con base en el artículo 371 de la mencionada Ley se lleven al cabo los trabajos topográficos en la zona en conflicto.

TERCERO. Tórnese copia del presente acuerdo a la subdelegación de Bienes Comunales para el efecto de su cumplimiento.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO
LIC. ALEJANDRO MONROY B.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En los autos del expediente número 745/90, promovido por FERNANDO SOTELLO ROJAS, en dosafario en procuración de LUIS MARTINEZ CRUZ en contra de ANTONIO TORRES REYES, el C. juez señaló las once horas del día siete de agosto del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de un terreno y construcción ubicado en la calle de Perseo número diez, colonia Ensueños, fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, y al que le corresponde el lote quince, manzana diez, Sección H-12, con superficie total de ciento veinte metros cuadrados, que mide y linda: norte: 17.15 m con lote 14; al sur: 17.15 m con lote 16; al oriente: en 7.00 m con calle Perseo; al poniente: 7.00 m con lote 24, valuado en la suma de sesenta y nueve millones doscientos cuarenta mil pesos, moneda nacional, valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito, se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de este distrito judicial, asimismo un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, se expide a los dos días de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 3629.—14, 17 y 22 julio

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 29/1989-2, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por MANUEL DIAZ y/o. en contra de GEERT GEISTERFER, se han señalado las trece horas del día martes cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda, siendo este el siguiente: casa habitación, superficie aproximada 255.10, ubicado en calle de Dn. Angel número 11, colonia San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, tipo de construcción residencial de clase media; servicios municipales completos de calle empedradas, alumbrado público, drenaje, teléfono, luz y agua, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con predio de Athletic Club, Reforma; al sur: 10.00 m con callejón Dn. Angel; al norte: 17.85 m con fracción número 7; al poniente: 27.15 m con la fracción número 5; se trata de un acasa-habitación de buena calidad, en tres niveles, constando de terraza cubierta, garage para dos autos, de tres recámaras, dos baños, sala comedor, cocina, número de pisos tres, edad aproximada 15 años, estado de conservación bueno; calidad del proyecto bueno; vida probable treinta años de mantenimiento; cimientos mampostería de piedra, con trabe perimetral de concreto; estructura concreto armado; muros tabique rojo recocido de 14 centímetros de espesor; entresijos de concreto armado; techos loza de concreto armado en dos aguas, cubierto de teja; azotea impermeabilizadas cubiertas con teja; aplanados en su interior yeso, exterior aplanado rústico, plafones de yeso, pintura vinílica, escalera, escalón de madera y peraltaje en pintura vinílica, escaleras, escalón de madera y peraltaje en azulero talavera, ventanas de madera en caoba y closet de tambor en caoba, instalaciones eléctricas completas y ocultas, vidrios de calidad media; cerrajería de calidad media y del país, fachada aplanada tipo rústico, superficie construida 450 metros cuadrados. Datos registrales siguientes: partida 824, volumen 250, libro primero, sección primera, sirviendo para el remate la cantidad de setecientos dos millones de pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica. 3625.—14, 17 y 21 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ISABEL PEREZ TREJO DE MENDEZ.

GLORIA CRUZ MARTINEZ, en el expediente número 569/92, lo demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 31, de la manzana 23, de la colonia Ampliación las Águilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m con lote 30; al sur: 19.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con calle 25; al poniente: 8.00 m con lote 2 y 3, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3621.—14, 24 julio y 5 agosto

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

MOISES MELENDEZ ZAMORA, en el expediente número 442/92, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 79, de la calle Paloma Negra número 406, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con bordo Xochiaca; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con calle Paloma Negra; y al poniente: 9.00 m con lote uno, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a treinta de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 3616.—14, 24 julio y 5 agosto

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 875/92

C. RAFAEL DAVILA REYES.

SALVADOR VELAZQUEZ SANDOVAL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 27, de la manzana 65, de la colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m con lote 26; al sur: 13.50 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con lote 22; al poniente: 9.00 m con calle Tenancingo, que tiene una superficie total de 121.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en

que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, queden en la secretaría a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 3617.—14, 24 julio y 5 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

SALVADOR A SALDIVAL VELEZ, en el expediente marcado con el número 725/92, que se tramita en este juzgado, lo demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 11, de la manzana número 8, de la colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con calle Bosques de Pakistan; al oriente: 12.00 m con lote 10; al poniente: 9.00 m con calle Bosques de Arabia y Pancoupe, con una superficie total de 238.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3624.—14, 24 julio y 5 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

REYNA LOPEZ MUÑOZ, en el expediente marcado con el número 721/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 17, de la manzana 40, de la colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 16; al sur: 10.00 m con lotes 42 y 41; al oriente: 30.00 m con lote 18 y calle "B" de Argentina; al poniente: 30.00 m con lotes 44 y 43, con una superficie total de 300.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio dentro de el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3623.—14, 24 julio y 5 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente No. 788/92, relativo al juicio sobre diligencias de información de dominio, promovidas por ELOY LARA VAZQUEZ, relativo a un predio ubicado en Mexicaltzingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.90 m con Gabriel Ramos; al sur: 15.90 m con Nora Ramos C.; al oriente: 10.80 m con Ricardo Sánchez; al poniente: 10.80 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez.

El C. juez de los autos ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Afuilar Mendoza.—Rúbrica.

3628.—14, 17 y 22 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 989/92, HILDA REYNA CONDE MENDOZA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Tenatipa, ubicado en la población de Amecameca, México, con una superficie de 710.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.50 m con Guillermina Minerva Conde Mendoza; al sur: 35.50 m con Simón Mendoza Salomón; al oriente: 20.00 m con Manuel Mendoza; y al poniente: 20.00 m con calle de Morelos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3627.—14, 17 y 22 julio

Exp. 1017, GUILLERMINA MINERVA CONDE MENDOZA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado Tenatipa, ubicado en la población de Amecameca, México, con una superficie de 390.50 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.50 m con Polinaria Banda; al sur: 35.50 m con Hilda Reyna Conde Mendoza; al oriente: 11.00 m con Manuel Mendoza; y al poniente: 11.00 m con calle Morelos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3627.—14, 17 y 22 julio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 325/92

VIVIANA GARCIA MERANDA, demanda de RAUL ARANGO BARROSO y del TENEDOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, la usucapación que ha operado a su favor, respecto del lote 20, manzana 21, de la calle Neptuno, de la colonia Estrella, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, haciéndose saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, así pasado dicho término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3626.—14, 24 julio y 5 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA ORIARD ESTRADA.

MARIA TERESA ARAUZ DE ESPITIA, en el expediente marcado con el número 2058/91, que se tramita en este juzgado en la vía de usucapación, respecto del lote de terreno número 45, de la manzana 27, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 44; al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 9.00 m con lote 20; al poniente: 9.00 m con calle Lago Trasimeno, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

3617.—14, 24 julio y 5 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 8363, FRANCISCO OSCRIO MOLINA y ALICIA ABARCA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Santo Villa; sur: 7.00 m con Santiago Espinoza Flores; oriente: 14.45 m con Aurelio Gutiérrez y María García de Gutiérrez; poniente: 14.45 m con Carmen Espinoza Flores; superficie aproximada de: 101.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3618.—14, 17 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 165/92, SALVADOR BENITEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Vigas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: colinda con Escamilla Tomás y Torres Alfonso, barranca de por medio; sur: Emelia Machuca Pérez Ageo y Familia Navarrete Domínguez; oriente: linda con Familia Navarrete Domínguez y Vázquez Carlos; poniente: linda con Benítez Marcelino y Domínguez Armando, Río de por medio, superficie aproximada de: 760,629.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tamasca-tepec, Méx., a 7 de julio de 1992.—Lic. Francisco J. Campuzano L.—Rúbrica.

3619.—14, 17 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 1109, DOMINGO LEONARDO MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 56.00 m con camino; al sur: 47.00 m con Margarita González Cruz; al oriente: 351.00 m con Cecilia García; al poniente: 348.00 m con camino, con una superficie aproximada de 17,999.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3620.—14, 17 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 463/1255/91, VALENTINO MANCILLA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Barranca, sin número, municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 13.65 m con J. Carmen López Guzmán; sur: 14.55 m con camino; oriente: 71.70 m con Angela Vega; poniente: 71.70 m con Bernarda Mancilla González; superficie aproximada de: 1010.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3622.—14, 17 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 827/92, VICTOR LUIS DIAZ VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez s/n., municipio de Lerma, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Diodoro Ortega Méndez; sur: 30.00 m con propiedad del H. Ayuntamiento; oriente: 10.00 m con calle Belisario Domínguez; poniente: 10.00 m con Diodoro Ortega Méndez; superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3630.—14, 17 y 22 julio

Exp. 607/92, JOSEFINA CATALINA ESCOBAR SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chiapas Tepexcyuca, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 17.18 m con Gerardo Reyes Escobar; al sur: 17.00 m con Angel Reyes Avila; al oriente: 6.57 m con Rubén Peña Flores; al poniente: 6.70 m con Carmen Escobar Flores; con una superficie aproximada de: 113.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 620/92, C. CRUZ PEREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de la calle Zaragoza s/n., municipio de Ocoyoacac, distrito de México, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con la propiedad del C. Flavio Palmero; al sur: 10.00 m colinda con la servidumbre de paso; al oriente: 21.00 m colinda con la propiedad de la C. Consuelo Hernández; al poniente: 21.00 m colinda con la propiedad de la C. Angela Merino de Sandoval; con una superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ocoyoacac, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 596/92, C. PEDRO REYES VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monterrey, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 55.15 m colinda con la propiedad del C. Carlos Valero; sur: 40.80 m colinda con la calle Monterrey; oriente: termina en triángulo; poniente: 41.70 m colinda con la propiedad de la C. Concepción Alva Díaz; superficie aproximada: 957.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 601/92, SR. OCTAVIO GALICIA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tepexcyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 23.00 m con la propiedad del Sr. Serafin Reyes H.; sur: 23.25 m con la propiedad del mismo vendedor; oriente: 11.41 m con la calle Adolfo López Mateos; poniente: 11.22 m con la propiedad del mismo vendedor; superficie aproximada: 244.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 673/92, SR. RAFAEL REYES DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Escobedo No. 4, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con la Prop. de J. Guadalupe Neri; sur: 20.00 m colinda con la Prop. de Marcelina López; oriente: 8.20 m colinda con calle de Mariano Escobedo; poniente: 8.20 m colinda con la Prop. de la Sra. Leonor Neri; superficie aproximada: 160.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 678/92, JAIME CATALINA FERNANDO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lic. Verdad s/n., municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Javier Lara Torres; sur: 20.00 m colinda con entrada y salida particular; oriente: 10.00 m colinda con Juan Reyes Medina; poniente: 10.00 m colinda con Benito Flores Miranda; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 671/92, JOSE LUCIANO GONZALEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lic. González Urquiza No. 5, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 16.20 m con Armando González; sur: 16.20 m con Agustín González Meza; oriente: 6.00 m con Victoria Peláez Figueroa; poniente: 6.00 m con Petra Pichardo; superficie aproximada: 97.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 626/92, SRA. LUCIA BARBARA SALAZAR SEGURA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 11.00 m con la propiedad de la Sra. Anita Bastida Guadarrama; al sur: 11.00 m con la misma propiedad del vendedor; al oriente: 18.00 m con la propiedad del vendedor; al poniente: 18.00 m con la propiedad de la Sra. Piedad Salazar Segura; con una superficie aproximada de: 198.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 624/92, MARICELA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 3.10 m con Felipe Salazar; sur: 3.10 m con Manjela Peña Salazar; oriente: 8.00 m con Pascual Torres; poniente: 8.00 m con carretera Ocoyoacac, de Santiago; superficie aproximada: 24.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 623/92, SRAS. FELIPA VENTURA HDZ. Y EVA VENTURA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tepaxoyuca, calle Tamaulipas No. 5, municipio de Tepexoyuca, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 40.60 m con Manuel Ventura Hernández y María Elena Ventura Medina; sur: 42.40 m con Miguel Díaz Acosta y Lorenzo Zepeda; oriente: 12.04 m con heredero de José Ventura Hernández; poniente: 11.55 m con calle Tamaulipas; superficie aproximada: 492.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 612/92, C. MATEO HERNANDEZ LIMON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Chichihua, Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villa, mide y linda: norte: 16.00 m colinda con C. Arturo Silva, sur: en dos líneas: 10.00 m colinda con camino, 6.20 m colinda con Félix Hernández, oriente: 5.90 m colinda con C. Isabel Pavón, 11.10 m colinda con Félix Hernández, poniente: 17.00 m colinda con Félix Hernández, poniente: 17.00 m colinda con Asunción Hernández. Superficie aproximada de: 584.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 611/92, C. ALFREDO CRUZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Toluca, No. 68, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 12.50 m colinda con la propiedad del C. Agustín Esquivel Baltazar y Trinidad Chavira, sur: 10.80 m colinda con la propiedad del C. Alberto Alejandro Flores Pérez, 1.70 m colinda con calle Toluca, oriente: 16.15 m colinda con la propiedad del C. Alberto A. Flores P., 15.90 m colinda con la Prop. de José Peña Torres y Joel Verdeja Jiménez, poniente: 32.00 m colinda con la propiedad de Dobores Mata Reyes. Superficie aproximada de: 226.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 609/92, FORTUNATA PEREZ RIVERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Arsenal, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con privada, al sur: 9.00 m con herederos de Gregorio Pascual Padre, al oriente: 13.50 m con Josefina Ramírez Velázquez, al poniente: 13.50 m con Esther Toledo Vargas. Con una superficie aproximada de: 121.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 630/92, SRA. ALEJANDRA ISABEL VAZQUEZ CAMPOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 23.00 m colinda con el río, sur: 23.00 m colinda con Angela Campos, oriente: 25.00 m colinda con Jesús Valdez, poniente: 25.00 m colinda con Dominga Vázquez Campos. Superficie aproximada de: 575.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 628/92, ONESIMO RAUL VALDEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en General Negrete No. 20, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 32.80 m con canal de desague, sur: 29.80 m con Ma. del Pilar Angeles López y Gudelia Torres Uribe, oriente: 11.10 m con Salvador Fuentes Esquivel, poniente: 14.10 m con calle de General Negrete. Superficie aproximada de: 394.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 643/92, FEDERICO ROSALES LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Llano del Compromiso", San Pedro Cholula municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 8.50 m con Calzada de Guadalupe Victoria, sur: 8.50 m con la propiedad del señor Alberto Rosales de Jesús, oriente: 40.00 m con una entrada y salida que deja el vendedor, poniente: 40.00 m con Luis Rosales Martínez. Superficie aproximada de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 608/92, PROFRA. CAMELIA BECERRIL AYALA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Herradura Barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 24.25 m con Ricardo González Becerra, sur: 17.50 m con Isela Baltazar Rojas, oriente: 72.00 m con Elvia Becerril Ayala, poniente: 68.60 m con Lucina Palmiro. Superficie aproximada de: 1,838.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631,—14, 17 y 22 julio

Exp. 604/92, C. MARTINA VIDAL LIMA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Nunó No. 6, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda Elías Tadeo Peña y Carlos Colón, 1.60 m colinda Andrés Vidal L., sur: 7.22 m colinda con calle Jaime Nunó, oriente: 9.60 m colinda con Andrés Vidal L., 8.35 m colinda Andrés Vidal L., poniente: 21.00 m colinda con Faustino Vidal Acosta. Superficie aproximada de: 167.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631,—14, 17 y 22 julio

Exp. 606/92, C. ALBERTO GARCIA REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Victoria, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 9.60 m Felipe García Reyes, sur: 9.60 m Florentino García Reyes, oriente: 43.00 m Pablo Juárez, poniente: 43.00 m Rufino García Hernández. Superficie Aproximada de: 412.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631,—14, 17 y 22 julio

Exp. 602/92, JUAN FELIPE CUELLAR ESTRADA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de septiembre, esquina, Pedro Moreno, municipio de coyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle 16 de septiembre, sur: 9.50 m con Rafael Cerón, oriente: 10.50 m con Pedro García, poniente: 10.50 m con Pedro Moreno. Superficie aproximada de: 152.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631,—14, 17 y 22 julio

Exp. 605/92, C. AGUSTIN ZEPEDA DIAZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oaxaca No. 4, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 29.00 m con Miguel Hernández, sur: 20.00 m con Silvino Peña, oriente: 13.35 m Guadalupe Díaz, poniente: 23.10 M. con calle Oaxaca. Superficie aproximada de: 455.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631,—14, 17 y 22 julio

Exp. 617/92, ESTELA CENTENO TELLEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalajara No. 306 Coapanoaya, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas: 1a. 3.10 m 2a. 7.00 m con calle Guadalajara, sur: 9.65 m con Raquel Huerta, oriente: 26.85 m con Felicitas Contreras, poniente: en dos líneas: 1a. 11.50 m 2a. 15.00 m con Felicitas Contreras. Superficie aproximada de: 263.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631,—14, 17 y 22 julio

Exp. 616/92, GUADALUPE FLORES R. DE ARENAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Sauces del Valle Los Sauces Ocoyoacac, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 60.00 m lote dos, lote diecinueve, sur: 60.00 m lote cuatro y lote diecisiete, oriente: 20.00 m paseo de Los Cipreses, poniente: 20.00 m lote dieciocho Superficie aproximada de: 1,200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631,—14, 17 y 22 julio

Exp. 615/92, C. FEDERICO VICTORIA FLORES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 7.35 m colinda con Angel Alberto, 7.35 m con Odilón López, sur: 14.75 m colinda con una zanja, oriente: en dos líneas: 1a. 88.55 m con Odilón López, 2a. 88.55 m con Odilón López, poniente: 177.00 m colinda con Matilde Reyes. Superficie aproximada de: 1300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631,—14, 17 y 22 julio

Exp. 622/92, SRA. JUANA ESCOBAR SALINAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 35.00 m con la propiedad de la Sra. Tomasa Escobar Salinas; sur: 37.05 m con la propiedad del Sr. Miguel Cortés; oriente: 07.75 m con la propiedad de la Sra. Tomasa Escobar Salinas; poniente: 07.35 m con un camino; superficie aproximada: 275 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631,—14, 17 y 22 julio

Exp. 621/92, JUAN CARLOS GARCIA FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profra. Amalia Fuentes Tapia, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 17.50 m con la Cerrada de la calle Profra. Amalia Fuentes; sur: 17.50 m con propiedad del Sr. Víctor García Flores; oriente: 18.73 m con la servidumbre de paso; poniente: 18.68 m con la propiedad del Sr. Gerardo Flores Reyes; superficie aproximada: 327.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631,—14, 17 y 22 julio

Exp. 603/92, MARTIN GUADALUPE DOMINGUEZ DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre Cda. Guadalupe V., municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 51.00 m con Isabel Madero y Teresa Domínguez Hdez.; sur: 51.00 m con Jesús Lerma; oriente: 37.40 m con sanja; poniente: 37.40 m con Edilberto Mirafuentes y Juan Silvestre; superficie aproximada de: 1,937.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 528/92, C. ANGEL TORRES GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera de Luis Camarena, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 14.50 m colinda con José Luis Cortez C.; sur: 14.50 m colinda con Fernando Trapaga Z.; oriente: 7.50 m colinda con calle Luis Camarena; poniente: 7.50 m colinda con Guadalupe González; superficie aproximada: 108.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 597/92, C. PORFIRIO MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Arboleda de San Pedro, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 16.70 m colinda con Santiago Ramírez; sur: 15.00 m colinda con Tomás García; oriente: 126.00 m colinda con Santiago Ramírez; poniente: 126.00 m colinda con Socorro Galeana; superficie aproximada: 2,009.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 592/92, JOSE LERMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, den. la zanja, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 52.50 m con Jesús Lerma; sur: 52.50 m con Cruz González; oriente: 18.15 m con zanja; poniente: 18.15 m con Nicolás Reyes; superficie aproximada: 953.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 618/92 BERTA DE LA ROSA GALINDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Alvarez s/n, barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 9.91 m con José B. de la Rosa Galindo; sur: 9.91 m con calle Juan Alvarez; oriente: 14.08 m con José B. de la Rosa Galindo; poniente: 14.08 m con Jorge Sierra; superficie aproximada: 139.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 613/92, FLORA INES GONZALEZ MONTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 50 Sta. María, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 13.70 m Av. Hidalgo, sur: 12.60 m Leopoldo

Miranda, oriente: 31.82 m con Abel Nava Francisco Barra y Filemón Montes, poniente: 33.82 m con Melchor Baltazar y Ricardo González, Superficie aproximada de: 431.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3631.—14, 17 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 334/92, ELEUTERIO FLORES DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 75.30 m con Pilar Angeles; sur: 81.00 m con Silvestre Díaz Malvárez; oriente: 49.30 m con Modesto de Jesús; poniente: 49.00 m con Agustina Ortega; superficie aproximada: 3,848.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quíroz Santín.—Rúbrica.

3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 337/92, HECTOR MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 23.60 m con Alberto Morales García; sur: 23.60 m con Antonino Sánchez; oriente: 29.00 m con Adriana Martínez; poniente: 29.00 m con Sofia Garduño García; superficie aproximada: 684.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quíroz Santín.—Rúbrica.

3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 336/92, MARINA PASTRANA DE SANTILLANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: dos líneas 30.00 y 88.30 m con José Portocarrero y Zenaida Sánchez, con Julia Ferrer y Victoria Segundo; sur: dos líneas 16.00 y 122.20 m con Jesús Matías y carretera que conduce al Centro de San Idelfonso; oriente: 95.00 m con Catalina Pastrana y Guadalupe García; poniente: tres líneas 12.00, 46.50 y 40.00 m con Jesús Macha, carretera a San Felipe del Progreso, José Portocarrero y Zenaida Sánchez; superficie aproximada 12,759.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quíroz Santín.—Rúbrica.

3631.—14, 17 y 22 julio

Exp. 338/92, MARIANA FLORES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 59.70 m con Celia Arzate Hernández; sur: 60.95 m con Angel Sánchez García; oriente: 34.00 m con carretera; poniente: 34.00 m con Senorina Bernal; superficie aproximada de: 2,050.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quíroz Santín.—Rúbrica.

3631.—14, 17 y 22 julio